

**D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS**, con D.N.I. 72.138.747-Y, en su condición de Consejero Delegado de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F. B-39671672 y domicilio fiscal en 39004 Santander, c/ Gamazo s/n, en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander, D. Rafael Aguirre Losada, de fecha 17 de septiembre de 2019, número 1.257 de su Protocolo.

#### EXPONE

Que, en su condición de Consejero Delegado y Órgano de Contratación de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., a la vista de la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión de Contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del de suministro e instalación de equipamiento escénico para el Auditorio Bajo Deva de Unquera (Val de San Vicente),

#### RESUELVE

Adjudicar el contrato de suministro e instalación de equipamiento escénico para el Auditorio Bajo Deva de Unquera (Val de San Vicente), a la entidad mercantil **Q.S. PROFESIONAL S.L.** (C.I.F. núm. B-39311972), por importe de **CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (40.982,70.-€), I.V.A. e impuestos incluidos**, desglosados en TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS (33.870,00.-€) de principal y SIETE MIL CIENTO DOCE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (7.112,70.-€) de I.V.A, al resultar la proposición más ventajosa para la Sociedad en relación calidad-precio, en base a los diversos criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de cláusulas contractuales administrativas y técnicas particulares, con un plazo de ejecución de SIETE SEMANAS (7.-) a contar a partir del día siguiente a la firma del contrato y una garantía de CUATRO AÑOS (4.-) contados a partir de la recepción e instalación del equipamiento.

En Santander, a 31 de agosto de 2022

El Consejero Delegado

D. Mario Iglesias Iglesias